

INMOBILIARIA ALRAFA S.A.
Chile 2510-A y Argentina
Fono: 2405718-2405719

A los Accionistas
INMOBILIARIA ALRAFA S.A.
Guayaquil – Ecuador

He revisado los Estado Financieros al 31 de Diciembre de 2008, Debo indicar que es responsabilidad de la Administración de la compañía, velar que ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración y control de la misma.

Basados en revisiones analíticas sobre información financiera, procedimientos y otros adicionales que se ha llevado a cabo para cumplir lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las conformidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones y puedo determinar que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las operaciones en ella registradas, así como las actas de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, las correspondencias se llevan y manifiestan adecuadamente; de igual manera, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son satisfactorias.

El Balance General por el periodo 2008 presenta una disminución en el Activo Total de un 10% en relación al año 2007; esto se debe principalmente al rubro de Cuenta por Cobrar Clientes que fue recuperado en un 85% durante el periodo 2008. El Pasivo a Largo Plazo disminuyó en un 25% en relación al periodo anterior.

El Estado de Resultado registra una utilidad del Ejercicio por \$6,839.00, registrando un aumento de \$5,025.56 en relación a la utilidad del año anterior, el mismo que esta dado por un incremento del 20% en el rubro de Servicios de Maquinarias.

En resumen, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros, no estén presentados razonablemente de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, abril del 2009



CPA. Argentina Plus R
Reg. Contador #10.713
COMISARIO

